

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. DNDA 015 - 2011

SELECCION ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 4º y 8º del Decreto 2474 de julio de 2008, informa que se abrirá convocatoria pública de conformidad con los siguientes criterios:

OBJETO

Seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para Contratar el servicio de empaste documental de los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para garantizar su conservación y posterior consulta, de acuerdo con las especificaciones detalladas que se señalan en el pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de característica técnicas uniformes y de común utilización**, contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios especialmente, el Decreto 2474 de 2008, y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en el presente Pliego de Condiciones, resoluciones y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.

El Contrato que se derive del presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008 y demás normas concordantes, así como lo dispuesto en el contrato y los documentos que hacen parte del presente proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado de la presente convocatoria asciende a la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE (\$11.000.000,00)** incluido I.V.A, para lo cual se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14211 del 11 de mayo de



**Prosperidad
para todos**

2011 expedido por el Subdirector Administrativo de la Unidad Ejecutora 3703 Rubro A-2-0-4-7-3– Edición de libros, revistas y trabajos.

El proponente no podrá sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto destinado para la presente contratación, so pena de rechazo de la oferta.

LUGAR FISICO Y/O ELECTRONICO PARA LA CONSULTA

El proyecto de pliego de condiciones, especificaciones técnicas y estudios previos podrán ser consultados a partir del 17 de mayo de 2011 en el Portal Unico de Contratación – SECOP– www.contratos.gov.co, en la página web de la entidad www.derechodeautor.gov.co en el link “contratación” y en la Coordinación del Grupo de Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, calle 28 No. 13A - 15 piso 17 Bogotá, D.C. en el horario de 8:30 a.m. hasta las 5:00 p.m.

El proyecto del pliego de condiciones se podrá consultar desde el 17 y hasta el 24 de mayo de 2011. Los pliegos definitivos se podrán consultar a partir del 27 de mayo de 2011.

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

La Dirección Nacional de Derecho de Autor invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 del Decreto 2474 de julio de 2008, participen con sus recomendaciones escritas y oportunas en la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso.

El presente aviso de convocatoria se publica el diecisiete 17 de mayo de 2011.

Vo.Bno. Subdirector Administrativo